UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL N°176-2026-FCE-D

Ayacucho, 30 de agosto de 2026

Visto la documentación sobre la contratación excepcional de docentes por desabastecimiento, para el semestre académico 2026-II de los Departamentos Académicos de Educación y Ciencias Humanas y de Lenguas y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que, en el numeral 59.7 del artículo 59° de la Ley Universitaria N°30220 se establece que es atribución del Consejo Universitario, nombrar, contratar, promover y remover a los docentes, a propuesta, en su caso, de las respectivas unidades académicas;

Que, con Decreto Supremo N°418-2027-EF se aprobó el monto de la remuneración mensual del Docente Contratado de la Universidad Pública, así como, los criterios y condiciones para la determinación y clasificación del docente contratado como A1, A2, A3 y B1, B, y B3; y mediante el Decreto Supremo N°164-2024-EF se aprobó el nuevo monto de la remuneración mensual de los docentes ordinarios y contratados de las Universidades Públicas;

Que, con Resolución del Consejo Universitario N°1657-2026-UNSCH-CU de fecha 17 de agosto de 2026, se aprobó la Directiva N°002-2026-DGA-VRAC-UNSCH "Orientaciones para el proceso de contratación excepcional de docentes por desabastecimiento - semestre académico 2026-II de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, mediante la Resolución Decanal N°175-2026-FCE-D de fecha 29 de agosto de 2026 se aprobó el resultado de la Convocatoria de Concurso Público N°001-2026-UNSCH-FCE, así como se **declaró desiertas** plazas de nuevas necesidades y de suplencia temporal de los Departamentos Académicos de Educación y Ciencias Humanas y de Lenguas y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación, en la forma siguiente:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS

Nº PLAZAS	CARGO ESTRUCTURAL O NIVEL REMUNERATIVO	ÁREA ACADÉMICA	SITUACIÓN
01	DCU B2	Educación Inicial	Postulante sin cumplir requisitos exigidos
01	DCU B1	Ciencias Sociales y Filosofía	Sin postulantes
01	DCU B1	Filosofía	Postulantes descalificados en el proceso
01	DCU B1	Educación Física	Postulantes descalificados en el proceso

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº176-2026-FCE-D

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LENGUAS Y LITERATURA

Nº PLAZAS	CARGO ESTRUCTURAL O NIVEL REMUNERATIVO	ÁREA ACADÉMICA	SITUACIÓN
08	DCU B1	Lingüística Hispánica	Postulantes descalificados en el proceso
01	DCU B1 Suplencia temporal	Lingüística Hispánica	Sin postulantes
01	DCU B2	Literatura	Sin postulantes
02	DCU B1	Inglés	Sin postulantes
01	DCU B2	Inglés	Postulante descalificado en el proceso
01	DCU B2 Suplencia temporal	Inglés	Sin postulantes
01	DCU B1	Quechua	Postulantes descalificados en el proceso

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - DECANATO - UNSCH

Que, por necesidad institucional para garantizar plana docente para el inicio de clases del semestre académico 2026-II, con sujeción a la Directiva N°002-2026-DGA-VRAC-UNSCH, se procedió con la Invitación Pública N°007-2026-UNSCH-FCE para la cobertura de plazas declaradas desiertas con cronograma del 27 al 29 de agosto de 2026, con los requisitos establecidos de la **primera opción** del orden de prelación académica, que luego del proceso de recepción de expedientes, calificación y entrevista personal se logró el resultado siguiente:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS

Nº PLAZAS	CARGO ESTRUCTURAL O NIVEL REMUNERATIVO	ÁREA ACADÉMICA	POSTULANTES	SITUACIÓN
01	DCU B2	Educación Inicial	1. VILLARREAL MOLERO, Edith Marleni	Admitida
01	DCU B1	Ciencias Sociales y Filosofía	1. ORÉ SÁNCHEZ, Cirilo	Admitido
01	DCU B1	Filosofía	1. CANO TINOCO, Carlos Enrique	Admitido
01	DCU B1	Educación Física	1. TORRES CONGACHI, Lucio Alberto	Admitido

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL N°176-2026-FCE-D

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LENGUAS Y LITERATURA

Nº PLAZAS	CARGO ESTRUCTURAL O NIVEL REMUNERATIVO	ÁREA ACADÉMICA	POSTULANTES	SITUACIÓN
08	DCU B1	Lingüística Hispánica	1. ACORI ECHACCAYA, Aldo 2. ARANA MESÍAS, Elmer Arturo 3. ESPINOZA PEÑA, Rogelio 4. FELICES HUAMANÍ, Armando 5. RAMOS CAMPOS, Jarol Walter	Admitido Admitido Admitido Admitido Admitido
01	DCU B1 **Suplencia temporal**	Lingüística Hispánica	1. Postulante no cumple requisitos	Desierta
01	DCU B2	Literatura	1. DE LA CRUZ ESPINOZA, Gabriel	Admitido
02	DCU B1	Inglés	1. GAMBOA CASTILLO, Eugenia 2. LICAS CABEZAS, Abigail Rocío	Admitida Admitida
01	DCU B2	Inglés	1. DE LA TORRE GUERRA, Edith Socorro	Admitida
01	DCU B2 **Suplencia temporal**	Inglés	1. CHAPARRO OCHOA, Andrea Del Carmen	Admitida
01	DCU B1	Quechua	1. ESCRIBA TINEO, Gloria Lourdes	Admitida

Que, concluida la selección de docentes con la primera opción de prelación académica, se procedió al proceso de cobertura de plazas con los requisitos establecidos en la **segunda opción**, con el siguiente resultado:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LENGUAS Y LITERATURA

Nº PLAZAS	CARGO ESTRUCTURAL O NIVEL REMUNERATIVO	ÁREA ACADÉMICA	POSTULANTES	SITUACIÓN
03	DCU B1	Lingüística Hispánica	1. CORDERO GALINDO, José Antonio 2. GAVILÁN CABRERA, Lidia Corazón 3. HUAYLLASCO MARQUINA, Patricia	Admitido Admitida Admitida
01	DCU B1 **Suplencia temporal**	Lingüística Hispánica	1. TORRES ALARCÓN, Félix Wilber	Admitido

Que, la selección de personal docente se procesó con sujeción a los procedimientos establecidos en la Directiva N°002-2026-DGA-VRAC-UNSCH "Orientaciones para el proceso de contratación excepcional de docentes por desabastecimiento - semestre académico 2026-II de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por lo que amerita aprobar y proponer a la instancia superior para la contratación correspondiente, precisando que la propuesta se efectúa con el resultado de calificación de expedientes y entrevista personal;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL N°176-2026-FCE-D

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 9) del artículo 279 del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El decano, en uso de sus atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N°30220 y funciones establecidas en el Estatuto Reformado de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1° APROBAR el resultado de la Invitación Pública N°007-2026-UNSCH-FCE y proponer la contratación de personal docente en plazas de nuevas necesidades y de suplencia temporal, declaradas desiertas en el concurso público N°001-2026-UNSCH-FCE de los Departamentos Académicos de Educación y Ciencias Humanas y de Lenguas y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el régimen laboral de la Ley Universitaria N°30220 y Decreto Supremo N°164-2024-EF, a **partir del 31 de agosto de 2026 hasta la finalización del semestre académico 2026-II**, en la forma siguiente:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS
(Primera opción de prelación académica)

Nº PLAZAS	CARGO ESTRUCTURAL O NIVEL REMUNERATIVO	ÁREA ACADÉMICA	POSTULANTES	PTJE.	SITUACIÓN
01	DCU B2	Educación Inicial	1. VILLARREAL MOLERO, Edith Marleni	21.50	Admitida
01	DCU B1	Ciencias Sociales y Filosofía	1. ORÉ SÁNCHEZ, Cirilo	20.50	Admitido
01	DCU B1	Filosofía	1. CANO TINOCO, Carlos Enrique	22.00	Admitido
01	DCU B1	Educación Física	1. TORRES CONGACHI, Lucio Alberto	21.50	Admitido

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LENGUAS Y LITERATURA

Nº PLAZAS	CARGO ESTRUCTURAL O NIVEL REMUNERATIVO	ÁREA ACADÉMICA	POSTULANTES	PTJE.	SITUACIÓN
08	DCU B1	Lingüística Hispánica	1. ACORI ECHACCAYA, Aldo 2. ARANA MESÍAS, Elmer Arturo 3. ESPINOZA PEÑA, Rogelio 4. FELICES HUAMANÍ, Armando 5. RAMOS CAMPOS, Jarol Walter	29.60 27.00 40.01 18.00 20.00	Admitido Admitido Admitido Admitido Admitido
01	DCU B2	Literatura	1. DE LA CRUZ ESPINOZA, Gabriel	36.50	Admitido

02	DCU B1	Inglés	3. CASTILLO GAMBOA, Eugenia	54.20	Admitida
			4. LICAS CABEZAS, Abigail Rocío	24.10	Admitida
01	DCU B2	Inglés	1. DE LA TORRE GUERRA, Edith Socorro	43.00	Admitida
01	DCU B1	Quechua	2. ESCRIBA TINEO, Gloria Lourdes	27.80	Admitida

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LENGUAS Y LITERATURA
(Suplencia temporal)

CODIGO AIRSPH	CARGO ESTRUCTURAL O NIVEL REMUNERATIVO	ÁREA ACADÉMICA	POSTULANTES	PTJE.	SITUACIÓN
000762	DCU B2	Inglés	CHAPARRO OCHOA, Andrea Del Carmen (Reemplazo de Jorge Luis HUAYHUA CANAHUIRI)	19.20	Admitida

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LENGUAS Y LITERATURA
(segunda opción de prelación académica)

Nº PLAZAS	CARGO ESTRUCTURAL O NIVEL REMUNERATIVO	ÁREA ACADÉMICA	POSTULANTES	PTJE.	SITUACIÓN
03	DCU B1	Lingüística Hispánica	1. CORDERO GALINDO, José Antonio	34.00	Admitido
			2. GAVILÁN CABRERA, Lidia Corazón	26.50	Admitida
			3. HUAYLLASCO MARQUINA, Patricia	37.50	Admitida

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LENGUAS Y LITERATURA
(Suplencia temporal)

CODIGO AIRSPH	CARGO ESTRUCTURAL O NIVEL REMUNERATIVO	ÁREA ACADÉMICA	POSTULANTES	PTJE.	SITUACIÓN
001213	DCU B1	Lingüística Hispánica	1.TORRES ALARCÓN, Félix Wilber (Reemplazo de Valerio MEZA SOTOMAYOR)	17.00	Admitido

Artículo 2° REMITIR al Vicerrectorado Académico la propuesta, aprobada en el artículo primero, para revisión, opinión y trámite para la contratación correspondiente, para ello se acompañan documentos antecedentes en 106 folios y fólder personal postulantes seleccionados en físico (19).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº176-2026-FCE-D

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorado Académico
DAECH
DALL
Interesados (19)
Archivo
VRTH/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
VICTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMAN
DECANO